



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

16/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Aprueban en San Lázaro la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- En la Cámara de Diputados, con 19 votos a favor y 10 en contra, legisladores de la Comisión de Seguridad Social aprobaron la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Morena reiteró que busca una pensión digna para los trabajadores que cotizan desde 1997. El polémico punto del dictamen es que las fuentes de financiamiento del fondo serán las cuentas inactivas de las afores las cuentas. Inactivas que se encuentran en las afores. Para el Partido Acción Nacional el dictamen viola la ley al tomar dinero de particulares. Los autores de la reforma, Ivonne Cisneros, e Ignacio Mier, de Morena, aseguraron que no se quitará dinero a los trabajadores activos.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-ojPUKNfRioxVc6Ui?e=01seKJ>